

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

A LAS 10.10 HORAS DE AYER DEJO DE EXISTIR EL DOCTOR A. DE TOMASO

Su Esposa, un Hermano, y el Médico le Acompañaban

Desde la Madrugada Su Estado Era Grave Y se Temía el Fin

Al amanecer solicitó la presencia de un sacerdote, concurriendo Mes. Devoto que rezó un rosario a su lado

HONORES DECRETADOS

BUENOS AIRES, 3. — Ha hecho crisis, durante la mañana de hoy, la enfermedad que desde hace tiempo aquejaba al doctor Antonio de Tomaso y que, durante los últimos meses, le mantuviera alejado de toda actividad.

A las 10.10 horas se produjo el deceso, temido y esperado constantemente, pero que, no por eso, dejó de causar profunda impresión en todas partes. La noticia se difundió rápidamente por la ciudad, fué anunciada en las pizarras de los diarios y dió motivo a múltiples comentarios acerca de la personalidad del extinto.

Poco después, las primeras ediciones de los diarios de la tarde informaban ampliamente acerca de la forma en que se había producido la muerte del Ministro de Agricultura, jefe del Partido Socialista Independiente y una de las mentalidades más vigorosas de nuestra época.

POR LA NOCHE EMPEZO A AGRAVARSE —

Anteayer el doctor Antonio de Tomaso había experimentado una leve mejoría en su estado de salud, que a pesar de eso no dejaba de ser grave.

Sin embargo, sus familiares y los médicos que lo atendían, no dejaron de asistir con optimismo a esta reacción, con la esperanza de que ella fuera el anuncio de un mejoramiento definitivo, en el que se podía creer dada las energías físicas del paciente, cuyo organismo resistiera durante tanto tiempo una enfermedad implacable.

Pero estas esperanzas fueron defraudadas. Durante todo el día de ayer, el mal siguió ganando terreno y al anochecer el enfermo había caído nuevamente en un alarmante estado de postración.

Por la noche su estado era ya desesperante. Los médicos no ocultaron que estaba por librarse la batalla decisiva y que el enfermo se hallaba ya muy agotado para poder resistir con éxito la dura prueba.

POR LA MADRUGADA: SIN ESPERANZA —

Así transcurrió toda la primera parte de la noche. La gravedad no desaparecía y el enfermo no manifestaba el menor síntoma de reacción. A las tres de la madrugada, experimentó una bruca sacudida y empezó a agravarse aún más.

Así permaneció hasta las ocho horas. El doctor de Tomaso no había perdido su lucidez y habló constantemente, aunque dificultosamente, con su esposa, sus

(PASA A LA PAG. 2)

SE DICTO EL DECRETO DE HONORES

Poco después de medio día lo firmaba el presidente

EL DUELO

BUENOS AIRES, 3. — Poco después de medio día, fué firmado por el presidente de la República y refrendado por el Ministro interino del Interior, doctor Saavedra Lamas el decreto de honores a la memoria del doctor Antonio de Tomaso.

El decreto de referencia dice así:

Considerando que ha fallecido el doctor Antonio de Tomaso que ejerció las altas funciones de Ministro Secretario de Estado, en el departamento de Agricultura, dispone el gobierno que es deber honrar su memoria, en homenaje a los servicios que, con lealtad y patriotismo ha prestado al país en las distintas actividades de su vida pública.

Que la actuación del doctor de Tomaso al frente del Departamento de Agricultura ha sido fecunda debiéndosele iniciativas inteligentes, caracterizándose por su extraordinaria actividad, su afanosa dedicación consagrada a la resolución de difíciles problemas que le fueron confiados a su estudio, el presidente de la Nación, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — La bandera nacional permanecerá izada a media asta durante dos días en todos los edificios de la Nación, buques de la armada y fortalezas, en señal de duelo por el fallecimiento del doctor Antonio de Tomaso.

Art. 2o. — El cadáver del extinto será velado en la Casa de Gobierno.

Art. 3o. — Por el Ministerio respectivo se invitará a los miembros del Congreso, Poder Judicial, clero y cuerpo diplomático extrangero, jefes y oficiales del ejército y de la arma y funcionarios de la administración nacional, a concurrir al acto del sepelio.

Art. 4o. — El presidente y los ministros asistirán al acto del sepelio y hará uso de la palabra, en nombre del Poder Ejecutivo, el Ministro de Obras Públicas, y Ministro interino de Agricultura, doctor Alvarado.

Art. 5o. — Por el Ministerio del Interior se pondrá este decreto en conocimiento de los gobernadores de provincias invitándolos a asociarse al duelo y se dispondrá que en los territorios nacionales se tomen medidas para su debido cumplimiento.

Art. 6o. — Por el Ministerio de Guerra se dispondrán los honores militares correspondientes.

Art. 7o. — Los gastos que se originen por el entierro serán por cuenta del tesoro nacional.

El artículo 8o., es de práctica.

DE TOMASO



Un admirable apunte del extinto doctor Antonio de Tomaso, original de Gervasoni.

Era indiscutiblemente el doctor de Tomaso, una figura de extraordinarios perfiles en la política argentina. Su capacidad de trabajo, su inteligencia, su vigorosa voluntad y la rapidez de su comprensión de los más difíciles problemas, eran atributos con los cuales había logrado éxitos tan resonantes como sorprendentes.

Posiblemente, pueda culpásele a su actuación política, la carencia de un horizonte determinado. Esta modalidad que fué suya, de incidir vigorosamente hoy sobre un punto y mañana sobre otro, tal vez no sea otra cosa que una consecuencia de la transformación operada en los últimos años en nuestro ambiente.

Los jefes de partido, suelen estar expuestos a insospechadas transformaciones. Grandes líderes europeos, han iniciado su actuación en las filas de partidos extremistas; anarquizantes un día, han encontrado más tarde en el socialismo su mejor medio de acción; y han abandonado el socialismo, cuando han creído que los gobiernos de fuerza, son una solución. Tal vez ese fuera el camino de Antonio de Tomaso.

Mientras tanto, y pese a sus errores, ha dejado el espectáculo admirable de su inteligencia, en los rasgos característicos de su actuación pública.

La Carrera Politica del Doctor Antonio de Tomaso, Fue Rapida y Brillante

El doctor Antonio de Tomaso había nacido en Buenos Aires, el día 20 de junio de 1889. A los 16 años de edad se recibió de perito mercantil. En el año 1909 se presentó a un concurso de taquígrafos en el Congreso de la Nación y obtuvo un puesto que perdió más tarde por haber pronunciado un violento discurso contra el gobierno del doctor José Figueroa Alcorta.

Entró entonces a formar parte de la redacción de "La Vanguardia" y permaneció en ella hasta la escisión del Partido Socialista, que él encabezara. Mientras tanto había seguido sus estudios; se recibió de bachiller y en tres años terminó la carrera de abogado. Antes de rendir su tesis fué elegido diputado nacional, y teniendo una banca en el Congreso de la Nación, se presentó a las aulas a dar sus últimos exámenes.

Después de la decidencia en el socialismo, permaneció en su banca en el Congreso, para la que fué reelegido más tarde por su propio partido. En 1930 encabezó una vigorosa oposición contra el gobierno del señor Yrigoyen y, producida la revolución del 6 de Septiembre de ese año, su acción se encaminó a sostener, para la presidencia de la República, la candidatura del general Justo, que empezaba recién a perfilarse. Después de la elección que consagrara a Justo presidente de la República, de Tomaso, es llamado a ocupar el Ministerio de Agricultura, en el que le ha sorprendido la muerte. Tal ha sido su brillante carrera.

EL TRATADO COMERCIAL CON CHILE

La Comisión de Negocios Extranjeros lo ha aprobado

DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 3. — La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados ha terminado hoy su estudio del convenio comercial con Chile que ha sido recientemente firmado por los representantes de los gobiernos de ambos países.

De acuerdo con esto, la Comisión ha producido su dictamen, que es favorable al convenio, aconsejando por consiguiente a la aprobación del mismo.

En cuanto a la Cámara, se considera que la aprobación en la misma es cosa segura.

EL PLEITO DEL CHACO

GINEBRA, 3. — El Consejo de la Liga de las Naciones aprobó el informe transfiriendo al A.B.C. y a Perú la mediación para tratar de hallar una solución al conflicto del Chaco.

La Cámara —

BUENOS AIRES, 3. — La presidencia de la Cámara de Diputados dió hoy un decreto de honores con motivo del fallecimiento del Ministro de Agricultura, doctor Antonio de Tomaso quien, como es sabido fué miembro de dicho cuerpo durante varios períodos.

Por el decreto se nombra una comisión que asistirá al acto del sepelio, debiendo hacer uso de la palabra en el mismo el diputado que dicha comisión designe.

Además se izará la bandera a media asta en el Congreso y se colocará una placa de bronce en el sepulcro.

El partido —

BUENOS AIRES, 3. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista Independiente, ha adoptado hoy diversas resoluciones de adhesión al duelo provocado por la muerte del jefe de dicho partido, doctor Antonio de Tomaso.

Los diputados —

BUENOS AIRES, 3.—Aparte del decreto dado por la presidencia de la Cámara, los bloques demócrata nacional y antipersonalistas, ha designado comisiones para que asistan, en representación de los mismos, al acto del sepelio de los restos del doctor de Tomaso.

Los restos —

BUENOS AIRES, 3. — El traslado de los restos del doctor de Tomaso, desde la casa mortuoria hasta la Casa de Gobierno, en donde son velados de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo se efectuó por calle Arenales, plaza San Martín, Florida, diagonal norte y Rivadavia.

En el cortejo iban el general Justo, sus ministros, dirigentes políticos y familiares del extinto, como también numeroso público.

A las 12.15 horas los restos se encontraban ya en el Salón de Relaciones Exteriores.

El sepelio será mañana a las once horas.

Honores militares —

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio de Guerra se dió un decreto de honores con motivo del fallecimiento del doctor Antonio de Tomaso.

Un Accidente de Aviación Sufrió el Ministro Del Interior Dr. Melo

SUFRIO HERIDAS DE POCA IMPORTANCIA AL CAPOTAR EL APARATO

El accidente se produjo en la provincia de Santiago del Estero, al llegar ayer a Río Hondo

EL PILOTO SE LESIONO

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — Al aterrizar hoy el avión en que viaja hacia Río Hondo el Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, se produjo un accidente en el cual el citado ministro sufrió varias heridas de menor importancia.

El accidente, como decimos, se produjo al terminar el vuelo. Por causas que hasta el momento no se han determinado, el aparato capotó, cayendo nuevamente sobre un ala.

Después de tocar tierra en forma violenta, el avión se empinó sobre su proa y el piloto y su pasajero pegaron entonces con la cara sobre el borde sus respectivas cabinas.

Los dos se lesionaron de este modo, pero como decimos las heridas carecen de importancia.

El doctor Melo fué inmediatamente auxiliado, preparándose para continuar viaje probablemente mañana.

SE METIO EN UNA VIZCACHERA —

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — Nuevas informaciones referentes a la forma en que se produjo el accidente de hoy, en el que resultara herido el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, hacen saber que el accidente se produjo al aterrizar.

Cuando el avión tocó tierra, una de las ruedas del mismo se metió en una vizcachera en donde quedó aprisionada haciendo capotar el aparato. El doctor Melo tiene tan solo una herida en el labio inferior.

En el avión iba además el ex-ministro de Hacienda de Santiago del Estero, doctor Fazio Rojas, que resultó ileso.

Federación C. Ferroviarios del Puerto Santa Fe

Para su publicación, hemos recibido la comunicación siguiente:

"Santa Fe, Agosto 3 de 1933. Señor Director de "EL ORDEN". Presente.— Muy Señor Mío: La Federación Obreros Ferroviarios Puerto Santa Fe, saluda al Señor Director y le pide encarecidamente quiera publicar en su difundido diario lo siguiente:

La Comisión Directiva de la F. O. Ferroviarios Puerto Santa Fe, ha resuelto llamar al gremio a asamblea general para el domingo 6 del corriente a las 9 horas, en su local social calle M. Candioti y Seguí, con el fin de informar la verdad sobre serios rumores equívocos que elementos extraños se encargan de hacer circular, agitando versiones sin fundamento, como arma de combate contra nuestra organización.

Como esta sociedad procede a cara descubierta, no teme esa clase de ataques de parte de quiénes se afanan inútilmente por desprestigiarla.

Ha de bastarnos, como réplica a esas falsas y mal intencionadas especies, en que se nos hace aparecer como renunciando a derechos de que no hemos pensado despojarnos en nuestro perjuicio y el de nuestros compañeros, en lo relativo al cobro de haberes y contemplando solo la situación que nos creaba su falta de liquidación excesivamente retrasada, como consecuencia de la no aceptación de los descuentos proyectados por el P. E. publicar la nota que dirijimos al Gobernador sobre este asunto tan maliciosamente explotado por nuestros adversarios.

Sólo pedimos que se nos pagara, con retención provisoria de esos proyectados descuentos, hasta que la Legislatura se pronunciara al respecto, reintegrándonos la diferencia en su oportunidad, pues no teníamos duda de obtener un pronunciamiento justiciero de las Cámaras, como los hechos lo están demostrando.

La expresada nota, decía textualmente así:

"Señor Gobernador de la Provincia, S. D. — La C. D. de la F. O. F. del Puerto Santa Fe, tiene el alto honor de dirigirse al Señor Gobernador de la Provincia y exponerle lo siguiente: Que en su reunión de fecha 25 del corriente, ha resuelto enviar la presente nota-petitorio, relacionada con la liquidación de nuestros haberes en planillas, de acuerdo al proyecto del P. E. del 7 de Abril ppdo., solicitándole se nos pague nuestros sueldos, dejando librada al sano criterio de la H. Legislatura y si la misma se expidiera en contra del proyecto del P. E., no quitaría que en su oportunidad se nos haga la devolución correspondiente a los meses que nos fueran descontados. En espera de que el Señor Gobernador interprete el buen sentido de nuestro petitorio, aprovechamos la oportunidad para saludarle. Por la Comisión: El Secretario."

Esperando que el Señor Director quiera dignarse publicar la presente, lo anticipamos nuestro reconocimiento y le saludamos con nuestra mayor consideración. — D. Ojeda, Secretario General."

Varias Conferencias de Interés se Pronunciarán Hoy y Mañana en Esta

Dos de ellas pertenecen al ciclo de extensión universitaria, de la Universidad del Litoral

LA LEPRA EN EL ARTE

Hoy viernes, a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "Mariano Moreno", calle Gobernador Candioti 2039, el Doctor Rogelio Borzone, Profesor de la Facultad de Medicina de Rosario, pronunciará una conferencia sobre el tema expresado en el subtítulo.

La disertación, que es auspiciada por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral y que se desarrollará con proyecciones luminosas, se ajustará a un sumario interesante.

La entrada es libre para el público.

"Un novelista casi olvidado: Eugenio Cambaceres"

Sobre este tema versará la conferencia que mañana Sábado, a las 18.30 horas pronunciará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, calle Junín 2550, el profesor de literatura de Paraná, señor Carlos María Onetti, también bajo el patrocinio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El profesor Onetti es ya conocido del público santafecino, pues ha ocupado anteriormente la misma tribuna.

Quiénes escucharon el año pasado su brillante conferencia, "Bosquejo de Juan Montalvo", han podido valorar sus singulares cualidades de orador, que pondrá una vez más en evidencia en su disertación de mañana.

La entrada para el público es libre.

En el Colegio Nacional

Hoy a las 17 horas, en el salón de actos del Colegio Nacional de esta ciudad, el doctor Alberto F. Pérez, de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, dará una conferencia sobre higiene sexual para alumnos varones mayores de quince años.

La receptoría del establecimiento hace saber que la entrada es libre también para todos los jóvenes que deseen asistir a esta conferencia.

Activamente se Trabaja en El "Radio Club Santa Fe"





Realizamos anoche una visita al local del Radio Club Santa Fe, en circunstancias de que, en el mismo se hallaba reunido un numeroso núcleo de asociados, estando presentes además los alumnos de la escuela de conocimientos técnicos que funciona en el mismo. En tal oportunidad tomamos las presentes notas gráficas en la que pueden verse, arriba, una clase de electricidad; al centro, una de telegrafía, y abajo, los miembros de las comisiones que tienen a su cargo la dirección de los diferentes organismos del Club.

No Hubo Sesión Anoche en el Senado por Falta de Numero

La sesión de la Cámara de Senadores de anoche a las 22 horas, fracasó por falta de número. Solamente concurrieron los senadores Demócratas que habían asistido a la sesión en minoría realizada en las horas de la tarde, de la que informamos en esta misma sección.

ZABALITA

NUEVA YORK, 3. — Ha llegado hoy a esta capital el atleta argentino Juan Carlos Zabala.

LA LEY DE SANIDAD LO PERJUDICA

Nos ha visitado otro vendedor de yuyos hoy en la miseria

UN ANCIANO

Ya hemos dado a conocer la situación creada a humildes padres de familia, sin otros medios de vida, que desde hace años se dedicaban en nuestra ciudad a la venta de yerbas medicinales, es decir, de yuyos conocidos, cuyo consumo será imposible evitar pese a todos los rigorismos legales que pretenden imponerse.

Son raros los hogares donde no se conozcan las propiedades curativas de ciertas yerbas de nuestras campiñas, de las islas o de las sierras y la manera de usarlas.

LOS YUYOS —

A sus virtudes recurren, no solo las clases pobres de escasos conocimientos y muy cortos recursos, sinó también las familias de posición holgada y las personas de más vastos conocimientos, conocedores de esas panáceas curativas caseras para el alivio de ciertas dolencias orgánicas, sin necesidad de recurrir a los auxilios de la ciencia médica en casos donde se considera innecesario.

COSA VIEJA —

Se trata de rudimentarios conocimientos medicinales que se han venido trasmitiendo de generación en generación desde tiempos inmemoriales, que se ejercitan y continuarán ejercitándose en el campo y en la ciudad, sin que exista posibilidad de impedirlo, por mucho que se afanen los médicos que han hecho o que han inspirado la actual ley de sanidad, para interpretarla y aplicarla como mejor convenga a sus miras e intereses.

ES EXCISIVO —

Es necesario decir que no se justifican ciertos rigorismos excesivos y contraproducentes, cuyo único resultado será encarecer o dificultar la adquisición de determinados elementos indispensables para la medida casera, que no será posible evitar aquí ni en ninguna parte.

Por mucho que hagan las actuales autoridades médicas, no podrán quebrar tan arraigadas prácticas y solo conseguirán hacer victimas inocentes, como está ocurriendo, privando de medios de vida a humildes trabajadores que carecen de otros recursos para procurarse su subsistencia y la de sus hogares.

OTRA VICTIMA —

[illegible] nos visitó el anciano Abel Lucero, domiciliado en [illegible]no y Amenábar, para manifestarnos que la policía de la [illegible] segunda, cumpliendo [illegible]nes del Consejo Médico [illegible] disposiciones de la nueva [illegible]nidad, le había retirado [illegible] municipal que ha[illegible] para vender "yuyos" o yerbas medicinales [illegible] ofreciéndoselo a las [illegible] médicas, que se lo [illegible] ahora.

SU SITUACION —

El nombrado anciano está imposibilitado para otros trabajos, pues tiene inutilizado el brazo derecho y por ello se dedica desde hace varios años al inofensivo comercio expresado.

Es casado y padre de varios hijos, sin otro medio de subsistencia que el producto de sus actividades expresadas.

EL HAMBRE —

Nos pregunta si ahora tendrá que quedar condenado a morirse de hambre con los suyos, desde que se le priva de su único medio de vida y si esto puede ser justo, desde que entiende no haber incurrido en ninguna falta a la sociedad, ni haber atentado contra la salud de nadie, al procurarse un honesto medio de vida vendiendo "yuyos" medicinales conocidos.

Entendemos que el Consejo Médico debe prohibir la venta únicamente de aquello que entrañe un peligro para la salud, pero no impedir el comercio de lo que no solamente no puede afectarla beneficiándola más bien, privando de medios de subsistencia a humildes trabajadores.

Un Proyecto de Ley Sobre la Formación de Los Fondos Escolares

El P. E. Ha remitido a las Cámaras dicho proyecto, acompañado de un mensaje que lo fundamenta

COMISION DE FOMENTO

A fin de que quede organizada en forma eficiente la percepción de los fondos para la formación del patrimonio de los consejos escolares, el Poder Ejecutivo ha remitido ayer a las cámaras un proyecto de ley cuya finalidad es la que expresamos.

Acompaña el gobierno a su proyecto con un extenso mensaje en el que fundamenta su iniciativa.

Damos a continuación el texto del proyecto, que dice así:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.— Declaránse cancelados todos los saldos deudores de los municipios de la provincia a favor del Consejo General de Educación, correspondientes a ejercicios vencidos, hasta el de 1932 inclusive.

Art. 2o. — Los municipios de segunda categoría contribuirán desde el 1o. de enero de 1933, con el 7 0/0 de todas sus entradas al fondo escolar y desde el 1o. de enero de 1934 en adelante con el 10 0/0.

Los funcionarios encargados de la recaudación al percibir el importe de los distintos recursos que integran las rentas generales de los Municipios, procederán a hacer el descuento del tanto por ciento que corresponda al Consejo General de Educación y lo depositarán diariamente y a su orden en el Banco Provincial. Donde no existiera sucursal o agencia, lo hará en el establecimiento bancario más cercano, cada ocho días.

Los funcionarios encargados de realizar la percepción, serán personalmente responsables de la infracción de este artículo.

Art. 3o. — Los municipios de 1a. categoría contribuirán con el 10 0/0 de todas sus entradas, para el fondo escolar. Dicho importe será entregado a los Consejos Escolares de distrito, una vez que estos estén instalados. Los encargados de la recaudación y bajo su responsabilidad personal y solidaria, deberán al percibir el importe de los distintos recursos que integran sus rentas generales, proceder a efectuar el descueto del 10 0/0 y lo depositarán en cuenta especial a la orden del Consejo de Educación o Consejo Escolar Autónomo. Si hubiera Banco Provincial en la localidad, harán el depósito en dicha institución.

Art. 4o. — El P. E. no podrá efectuar a los Municipios ningún pago relacionado con la participación que les corresponda en los impuestos de contribución directa y patentes, sin que prueben documentalmente haber entregado al Consejo de Educación las cantidades que deben aportar al sostenimiento de la educación común, quedando facultado el P. E. a realizar el clearing entre las sumas que el gobierno de la provincia debe a los municipios y los que estos deban al Consejo de Educación. En caso de existir obligaciones garantizadas por la provincia y que deba ella hacer frente, podrá utilizar los recursos correspondientes a la participación de las contribuciones y patentes.

Art. 5o.— Destínase el superávit del ejercicio del corriente año para amortizar sueldos atrasados del Consejo de Educación.

Art. 6o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

El P. E. se Adhirio al Duelo Por el Fallecimiento Del Ministro de Agricultura

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado anoche un decreto por el cual se adhiere al duelo que ha producido el fallecimiento del Doctor Di Tomaso, Ministro de Agricultura de la Nación. Manda izar la bandera a media asta durante dos días en todos los edificios públicos de la Provincia.

Desde la Madrugada su Estado Era Gravísimo y Ya no Había Esperanzas

(VIENE DE LA PAG 1).

médicos y otras personas que se hallaban en la casa.

Al amanecer la crisis se aproximaba y no se ocultaba ya a nadie que el deceso era solamente cuestión de momentos.

PIDIO LA AYUDA DE LA IGLESIA —

A las ocho horas, como ya decimos, el estado del doctor de Tomaso no infundía ya esperanzas.

El enfermo habló entonces con su esposa y pidió, por intermedio de la misma, la presencia de un sacerdote. Monseñor Devoto, que fuera su amigo personal, acudió inmediatamente a la casa y, después de hablar con el enfermo, rezó a su lado un rosario.

Instantes después, el doctor de Tomaso entraba en agonía.

TRES PERSONAS ESTABAN CON EL —

Cuando el doctor de Tomaso perdió su lucidez y entró en período agónico, las personas que se hallaban en la habitación se retiraron.

Solamente quedaron con él, su esposa, el doctor Maturana y su hermano Severo José de Tomaso. Casi dos horas duró la agonía. El enfermo respiraba dificultosamente y cada vez en forma menos perceptible, no teniendo ya fuerzas para levantar sus brazos.

De este modo, lentamente, se fué apagando su vida. A las 10 horas y 10 minutos, se produjo la muerte

Un Crimen Impresionante y Rodeado De Misterio Ocurrió en Buenos Aires

En su Departamento Fué Degollado Ayer Un Hombre Conocido

Había en la casa dinero y alhajas que no han sido llevados, a pesar de ser registrados los muebles

¿BUSCABAN DOCUMENTOS?

BUENOS AIRES, 3.— La policía de esta capital se encuentra desde hoy frente a un gravísimo suceso, indudablemente destinado a adquirir gran resonancia, y en el cual ha resultado víctima un hombre perteneciente a una conocida familia de la sociedad.

El hecho ocurrió en un departamento de la casa de la calle Charcas 662, o sea en pleno barrio aristocrático y la víctima es el señor Alberto R. de Alzaga, que vivía solo con sus sirvientes, en la finca en donde ha sido asesinado.

HA SIDO DEGOLLADO FEROZMENTE —

El descubrimiento del horroroso suceso se produjo durante la mañana de hoy. Al penetrar los sirvientes en las habitaciones del dueño de casa, encontraron a este tendido en el suelo, presentando una gran herida de arma blanca en el cuello, totalmente manchado de sangre lo mismo que el sitio en donde cayera.

Su muerte debía haberse producido varias horas antes.

HA LUCHADO CON EL CRIMINAL —

Los muebles de la habitación en donde se efectuó el macabro hallazgo, se encuentran en completo desorden y muchos de ellos, como ser sillas y banquetas, están caídos.

Los cajones de todos los muebles de la casa, especialmente del escritorio y de las habitaciones privadas de la víctima, han sido revisados rápidamente por el criminal, pues se vé que han sido violentamente vaciados.

NO SE HA ROBADO NADA EN LA CASA —

Un detalle sugestivo y que, seguramente será de utilidad para la orientación de la pesquisa, es el de que el criminal no ha ido a robar.

En efecto, en varias partes había dinero, en cantidad importante y alhajas que no han sido tocadas, presumiéndose por lo mismo que los asesinos llegaron a la casa en busca de algún documento, comprometedor tal vez para alguien, y que la víctima tendría en su poder.

SE HA INICIADO LA INVESTIGACION —

La policía ha iniciado de inmediato la investigación de este suceso impresionante.

El informe médico establece que la carótida se halla seccionada y que además la víctima presenta en el rostro una lesión proveniente de un fuerte golpe.

A última hora se sabe que, en un lavatorio de la casa, ha sido encontrada una impresión digital.

Los cinco sirviente que el señor Alzaga tenía a su servicio, han sido detenidos y se encuentran incomunicados.

LA MISION EN ROMA

ROMA, 3.— No se realizó hoy la anunciada reunión de las delegaciones argentinas e italianas para proseguir con la concertación de un nuevo tratado comercial entre ambos países.

Es posible que la reunión se realice mañana a la tarde.

LA EPIDEMIA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 3.— Ha decrecido notablemente la intensidad de la epidemia de tifus. Se ha autorizado hoy la reanudación de los espectáculos deportivos y es probable que las escuelas sean nuevamente abiertas el lunes.

Fué Rechazado el Voto Femenino Ayer por la Convención de E. Rios

Había gran expectativa en la provincia, ante la consideración de este punto

COMENTARIOS HOSTILES

PARANA, 3.— En la sesión celebrada hoy por la Convención Constituyente, que está trazando la nueva constitución de la provincia, debía someterse a votación el proyecto de voto femenino, presentado por uno de los sectores de la convención.

El anuncio de esta votación había despertado en toda la provincia general expectativa y con tal motivo fué numerosa la cantidad de público que asistió a la sesión, siguiendo con evidente interés todas las alternativas de la misma.

Efectuada la votación, el proyecto de voto femenino resultó rechazado. Inmediatamente se oyeron comentarios hostiles hacia los constituyentes de parte de la concurrencia femenina a la sesión, pero sin que este hecho llegara, en ningún momento, a adquirir proporciones de desórden.

UN ANTEPROYECTO DE LEY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

La mesa directiva del Colegio de Abogados de Santa Fe, ha enviado a los miembros de la entidad a fin de que lo estudien y formulen sus observaciones, una copia del anteproyecto de ley de enjuiciamiento de magistrados que ha formulado el Doctor Marcial B. Mántaras.

Una vez terminada la consulta, con las observaciones que puedan suscitarse, se ha de convocar a Asamblea General para que el Colegio apruebe el proyecto definitivo que se elevará a consideración de la legislatura.

Se trata de un estudio interesante cuyo texto no publicamos por falta de espacio, pero hemos de hacerlo una vez que, con o sin modificaciones, alcance la definitiva aprobación.

Sobre el mismo punto existe ya un proyecto de la Suprema Corte de Justicia, que oportunamente hemos dado a conocer, con el que difiere en algunos puntos.

Casa de Gobierno

A la Casa de Gobierno concurrieron el gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública, ocupándose el gobernador de diversos asuntos administrativos.

Entrega de fondos. —

La Dirección de Rentas ha depositado en el día de ayer la suma de pesos 225.419, que le corresponden por el concepto del 25 por ciento de la recaudación fiscal.

Viaje del Ministro de I. Pública.

El día lunes próximo se realizará en Casilda un acto literario al cual ha sido invitado el ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega quien asistirá. El acto es organizado por los maestros de la Escuela Normal de la citada ciudad.

Una Reunión de los Residentes Uruguayos

En el local del Centro Comercial de Santa Fe, galantemente cedido al efecto, un núcleo de residentes uruguayos, que invita al acto a sus connacionales radicados en esta ciudad, celebrará una reunión mañana Sábado a las 18 horas, a fin de tratar asuntos de interés para los mismos.

El local de referencia está ubicado en calle San Martín No. 2465.

CONSEJO DE EDUCACION

En la sede de la seccional tercera (Rosario), se halla reunida la comisión interna del cuerpo de inspectores, encargada del estudio del anteproyecto de ley de escalafón y ascensos del magisterio propuesto por el Ministerio de Instrucción Pública.

La comisión está integrada por los siguientes inspectores:

Sra. Angelina A. de Novoa, Sr. Justo Deheza, Sr. Luis R. Albornoz, Sr. Alfredo Dall'Aglio.

Deberán dar por terminado su cometido antes del día 7 próximo.

La Llegada de Los Nazis al Puerto de Buenos Aires



LA POLICIA LOS VIGILA

BUENOS AIRES, 3. — Los mutilados alemanes que se encuentran en esta capital han realizado hoy, acompañados por connacionales residentes, varias jiras por la ciudad, concurriendo a distintos locales de organismos allegados a la colectividad.

El movimiento de resistencia contra los mismos, ha amainado algo en su violencia. Los autos de alquiler, los colectivos y ómnibus que habían parado en señal de protesta, circulan nuevamente, desde las seis horas.

La ciudad se encuentra en calma, pero a pesar de ello, se vigila a los nazis.

La policía desea prevenir cualquier atentado contra los mismos o desórdenes cerca de ellos.

El alojamiento en donde se encuentran, es también objeto de especial vigilancia.



Arriba: Schimidt, el jefe del grupo de na zis que ha llegado a Buenos Aires, haciendo el saludo fascista desde la borda del Monte Olivia, al atracar al puerto. — Abajo: Un grupo de los mutilados, con algunos residentes alemanes en Buenos Aires que acudieron a recibirlos.

En Busca de Alojamiento Para Los Necesitados de la Capital



El Intendente de Buenos Aires, doctor de Vedia y Mitre, con el presidente, el vice 1o. y el vice 2o. del Concejo Deliberante, atravesando la Plaza de Mayo, en viaje de la Municipalidad a la Casa de Gobierno, en donde entrevistaron al Ministro del Interior y al Presidente, para solicitarles que se les haga entrega de varios galpones fiscales del puerto, que se hallan disponibles, a fin de habilitar en los mismos dormitorios para los desocupados.

Las Vacantes en la Administación de Justicia Serán Llenadas Pronto

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor López Pujato, se entrevistó ayer con el gobernador doctor Molinas, hablando de las vacantes que existen en la Administración de Justicia. El gobernador le manifestó que serán llenadas de un momento para otro.

Una delegación del Colegio de Procuradores, entrevistó también al doctor Molinas hablando sobre lo mismo.

A raíz de esto, hemos hablado ayer poco después de medio día con el gobernador. Podemos asegurar que de un momento para otro se harán las designaciones judiciales, es decir, se solicitarán acuerdos para esos nombramientos. Para ocupar el cargo de Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección al actual Fiscal del Juzgado Seccional de Vera doctor Raúl Vila y en lugar de este el actual Secretario del Juzgado del Crimen de ésta Doctor Creus Monti.

Para el cargo dejado vacante en Rosario será solicitado el acuerdo para el doctor Pedro Valdez Tiejen.

La Labor Municipal

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Ordenanzas promulgadas. —

La Intendencia Municipal ha promulgado las ordenanzas recientemente sancionadas por el Concejo Deliberante, quedando en vigencia desde la fecha.

El trámite para expedientes.—

Santa Fe, Agosto 2 de 1933.— Con el fin de abreviar el trámite de los expedientes de edificación, el Intendente Municipal, resuelve: 1o.) Desde el día de la fecha los permisos para edificar, refaccionar, cercar, etc. y los certificados de inspección final serán otorgados directamente por la Dirección del Departamento de Obras Públicas, con el Vo. Bo. del Secretario de O. Públicas, Higiene y Seguridad. 2o.) Comuníquese, etc. (Fdo.:) A. Zapata Gollán, Amador T. Alberto.

Licencias. —

Concedióse quince días de licencia con goce de sueldo, de acuerdo al art. 30 de la ordenanza No. 2941 y por razones de enfermedad al señor Braulio Ríos, obrero de la Administración de Limpieza. El permiso es a partir del día 28 de julio ppdo.

Cumplimiento de ordenanzas. —

Por la Stría. de Obras Públicas se ha dirigido nota a la Inspección General, comunicándole que debe adoptar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a la ordenanza que prohibe el estacionamiento de animales en la vía pública, medidas que deberán extremarse en los lugares de concentración como los mercados. Y a la Administración Sanitaria en igual sentido para que realice una inspección a las peluquerías del municipio y controle el cumplimiento de la ordenanza No. 353, que se refiere a la higiene y condiciones que deben reunir dichos establecimientos.

Balbo Estaba Dispuesto a Salir de Madrugada

VALENTIA, 3.— El general Italo Balbo ha dispuesto que la escuadra levante vuelo mañana a las tres horas de Greenwich.

Todos los aviones y los tripulantes de los mismos se encuentran listos para iniciar la etapa, que seguramente será hasta las Islas Azores. El tiempo ha mejorado en la ruta y los pronósticos que se reciben, para varias horas, son favorables a los planes de Balbo.

FUE POSTERGADA OTRA VEZ LA SALIDA

CLARENVILLE, 3.— Debido al mal tiempo reinante, según las informaciones que se recibieron a última hora, Italo Balbo ha debido postergar nuevamente la partida de su escuadra aérea hacia las Islas Azores.

Se Solicita Acuerdo Para Nombrar Intendente Municipal de Reconquista

Habiendo presentado su renuncia el Intendente Municipal de Reconquista, señor Francisco Contemponi, el Poder Ejecutivo ha de remitir en la fecha el pedido de acuerdo para nombrar en lugar del dimitente al señor Antonio Valenzuela. Este es un vecino caracterizado de aquella localidad.

Detención de Un Matrimonio Llegado De Un Departamento

El padre de élla, solicitó la captura

A raíz de una denuncia radicada por el vecino de San Javier señor Arnoldo Genolet, ha sido detenido el esta Capital Salvador Moncada y su esposa. El nombrado señor Genolet los acusa de haberle hurtado la suma de $ 3150 y haberse venido a esta con ese dinero. En efecto, la policía les secuestró la suma de $ 3012 al detenerlos en una finca de la calle 9 de Julio y Vías del Ferrocarril Santa Fé. Ha declarado el señor Moncada que el no hurtó ningún dinero sino que su esposa lo trajo diciéndole que le correspondía. La policía de San Javier es la que levanta sumario con conocimiento de la Justicia de Instrucción. La esposa de Moncada es hija del denunciante. De allí que se trata de una cuestión privada por la cual creemos prudente no dar mayores detalles hasta tanto se pronuncie la justicia.

Es Necesario Que Se Luche Contra El Cuatrerismo

Está resultando alarmante la forma en que operan

LOS DEPARTAMENTOS

Los casos de cuatrerismo que se vienen registrando en la provincia no dejan lugar a dudas de que se trata de una verdadera banda que ha iniciado sus operaciones delictuosas en la confianza de que no se logrará descubrirla.

Primero fueron en los departamentos Las Colonias, luego Vera, General Obligado, San Javier y ahora en Castellanos, donde han cometido atentados a los intereses de los hacendados y colonos.

Ante esto es necesario que las autoridades policiales intensifiquen la vigilancia con el fin de descubrir a los autores de los robos y a la banda que en algunas zonas opera, y a que nos referimos.

En nuestra edición de ayer nos hemos referido a los robos producidos en las colonias Vila y Castellanos, departamento de este último nombre. Como ya lo hemos dicho robaron a los colonos 50 cabezas de ganado vacuno fino.

¿Son cuatreros de Córdoba? —

Confirmamos lo que en nuestra edición hemos adelantado, hemos de decir que se llevan adelante las averiguaciones de parte de los funcionarios policiales de Rafaela. Gana terreno la sospecha de que los cuatreros que han operado en el departamento Castellanos sean de la provincia de Córdoba. Como se sabe, hay grandes facilidades en las comunicaciones por los buenos caminos.

Una circular del Gobierno

Recordamos que ya hace tiempo el Ministerio de Gobierno dirigió una circular a las Jefaturas de Policía de todos los departamentos solicitándoles medidas para combatir a los cuatreros. No debe ser olvidada esa circular. Por la misma se ordenaba a los jefes de policía de los departamentos limítrofes con Córdoba y Santiago del Estero cooperar con las policías de esas provincias en todos aquellos casos en que se les solicitare esa cooperación con el fin de detener a cuatreros. Correspondería gestionar igual franquicias de parte de los gobiernos de las citadas provincias para las policías de la nuestra, que tengan necesidad de penetrar a los territorios de aquéllas para detener a los cuatreros. Solo en esa forma se hará algo para combatir a los que viven de ese delito.

Deber de los hacendados y de los colonos —

En esto de combatir a los cuatreros, de evitar los atentados a los intereses de los hacendados y de los colonos, es necesario que estos últimos dicten sus medidas y cooperen a la acción que deben de desarrollar las autoridades policiales. De lo contrario no se logrará evitar nada.

Hay que organizar una vigilancia perfecta con lo que se defenderán los intereses de los agricultores y ganaderos que son los que más sufren ante los atentados a que nos referimos.

Otra Conferencia Dió Anoche el Poeta César Tiempo, en Esta





Una vista de la concurrencia que asistió al local de la Unión Israelita, en donde el poeta César Tiempo pronunció anoche una interesante conferencia. Al lado: el poeta César Tiempo, con un grupo de dirigentes de la entidad en donde disertara.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 3

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial; Stria. Sosa Rodriguez. —

En el juicio seguido por Andrés Dayer contra la Comuna de Calchaquí, incidente de perención, se resolvió declarar nula la providencia en lo que dispone dejar sin efecto la intimación y se reforma en lo relativo a las costas.

—En el juicio seguido por la Cía. de Electricidad de Rafaela contra la Municipalidad de Rafaela, se confirmó la sentencia que rechaza la acción, con costas. Se regulan en $ 2.000 los honorarios del doctor Alberto J. Molinas.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —

En la apelación contra el auto de prisión dictado contra José Moyano, se dictó resolución confirmando el auto apelado por estar llenados los requisitos de ley.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

En el juicio seguido por José Pelaez contra Luis Ortiz de Zárate, sobre cobro de pesos, no se admitió la inhibición del Juez de la 3a. Nom. y se le invita para que eleve los autos a la Cámara de Apelaciones sino compartiera la opinión.

— En el juicio seguido por León Blanco contra Lázaro Viñuela García, sobre ejecución de hipoteca, para resolver la revocatoria interpuesta contra el auto que intima al acreedor hipotecario el depósito del importe que corresponde al pago de pavimento, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria y se concede la apelación interpuesta.

Stria. Esquivel. —

En la revocatoria interpuesta por Rogelio Lamazón contra el auto que lo declara en estado de quiebra, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria.

Juzgado de la 2a. Nominación; Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Nicolás Cáceres, se nombró administrador de los bienes a Domingo Leopoldo Cáceres.

—En el sucesorio de Domingo Druetta de Peretti, se declararon herederos a sus hijos Juan Bautista, Cecilia, Teresa, María, Margarita y Juana Peretti y a sus nietos Dominga, Francisco, Tomás, Juan Bautista, Cecilia Angela y Tiburcio Peretti.

—En el sucesorio de Torencio Ceari, se concedió la venia solicitada por Ernesto Ceari.

—Se declaró habilitado a Francisco Huttener, hijo, para ejercer el comercio.

Stria. Beguelin.

En la convocatoria de acreedores de Luis Warbel, de San Jerónimo Norte, se solicitaron informes al Registro de Comercio. Se acompaña este balance: activo $ 16.537.29; pasivo pesos 15.868.92.

—En el pedido de quiebra formulado por la sucesión Luis Bonazzola y Banco de Italia y Río de la Plata contra Leonidas Laguizamón, se tiene por levantado y desistido a los nombrados.

—Se tiene por levantado el pedido de quiebra formulado por Domingo Tarelli Ltda. contra Rosendo Aros e hijos, de la localidad de Cayastá.

—En el sucesorio de Santiago Arnoldt, se nombró administradora a Elisa Arnoldt.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Serapio Aguirre, para posesión treintenaria.

—En el juicio sucesorio de E. Cavana, se nombró tutor de Juan Eliseo Cavana, al doctor Hugo Dall' Armellina.

—En el juicio Rafaela García Zamora y otro contra Mateo Acuña, se señaló la audiencia del día 5 del corriente para el sorteo de Defensor.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Paula Albornoz de Cámara contra el diario La Provincia, se señaló la audiencia del día 8 del corriente a las 11 horas para sortear defensor.

—En el sucesorio de Antonio Amado Aubert, se han presentado herederos que residen en París, haciendo valer sus derechos. Esta herencia había sido declarada vacante.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Herberto F. E. Questa contra Agustín Lombardo, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 130 los honorarios del procurador Crocci.

—En el sucesorio de José Di Luca, se ordenó la inscripción de los inmuebles a nombre de los herederos de esta sucesión.

—En el sucesorio de Guadalupe Cuevas de Quinteros, se concedió la autorización solicitada para que acepte la escritura de referencia.

—En el sucesorio de Ernesto Moedry se declararon sus herederos a su esposa Margarita Som de Moedry y a sus hijos Remigio Santiago, Juanita Mercedes, Felicita Sofía, Florentina Ana, Francisco Federico, Luis Emilia, Carlos, Félix Roberto Enrique Margarita Susana y Emilia Lucía Moedry.

—En el sucesorio de Adriano Bonafede, se declaran herederos a su esposa Amable Bonafede y a sus hijos Primo Francisco Adelio, Ermilio Valerio, Félix Pedro Anastasia, Angel Héctor, Celia, Faustino y Eduardo y a sus nietos José Adriano, Adriano Reimundo e Hilda Agustín.

—En el sucesorio de Manuela Socelo de Schmadke, se declaran herederos a su esposo Hernán Schmadke y a su hija Elisa Nemesia.

—Se declararon herederos de Carmelo Cannata, a sus hijos Félix José, José Amauro, Nidia Marina y Rubén Dante Caminata.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Domingo Theiler para la constatación de posesión treintenaria de un terreno ubicado en San Jerónimo del Sauce.

— En el sucesorio de Paula Aragón de Román, son sus herederos su esposo Proceso Román y sus hijos Juan Luis, María Clemente, Abraham Heriberto, Leonidas Socorro, María Asunción, Gregoria Juana, Cornelia Rogelia y María Salomé.

Stria. Ferreyra. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Próspero Borzatti contra Dicese y Cía., para resolver el recurso de inconstitucionalidad interpuesta, se resolvió no hacer lugar al recurso interpuesto.

—En el juicio Bartolomé Caballero contra Boris Rajovisthy, sobre nulidad de contrato, para resolver la incidencia sobre recepción de la prueba, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria solicitada, con costas. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Doglioli.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi; Stria. Viana. —

En el sumario contra Ernesto Rodriguez, desacato y lesiones, se dictó sobreseimiento por prescripción.

Piccard se Elevará a Gran Altura

CHICAGO, 3. — El profesor Augusto Picard se encuentra ya preparado para efectuar mañana, desde esta ciudad una nueva ascensión hasta la estratosfera, a fin de completar sus observaciones de carácter científico, iniciadas en Europa.

Augusto Piccard ha declarado que confía superar en esta oportunidad sus anteriores records de altura, a cuyo fin ha perfeccionado su extraño aerostato, el cual partirá hacia el paso con la velocidad de una bala, arrastrando la barquilla en la cual irá el sabio, su ayudante y sus complicados instrumentos de observación.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios;

Juan Silvestre con Angela Cerdadas, urg.

Nacimientos. —

Amalia Rosa Teresa, hija de Miguel Sosa y de Verónica R. Cardoso.

Nora Teresa, hija de Angel Carnevale y de Leontina Mourzetz.

Julio Amalio, hijo de Hernán Segovia y de Apolinaria Escobar.

Defunciones. —

María Rosa Taverna Vda. de Morales, arg. 66 años.

Conrado Candalelli, ital. 8 años.

Francisco Pereyra, arg. 1 mes.

Claudio Falcón, arg. 49 años.

N. N. Neto, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Ana Brunadelinda, hija de Cilserio Benitez y de Severia Caraballo.

Marta, hija de Juan Pedro Mermet y de Luisa Pereyra.

Rubén Armando, hijo de Celestino Sánchez y de Libertad de los Hoyos.

Delia Dolores Libertad, hija de Humberto Di Giulio y de María Amaya.

Juan Carlos, hijo de Carlos Gualberto Benitez y de Ramona Suárez.

Ciro Alberto, hijo de Carlos de los Santos y de Leonor Mathie.

Defunciones. —

Antonio Rodriguez González, arg. nat. 52 años.

Guillermo Parera, arg. nat. 49 años.

Josefa Cisterna, arg. 62 años.

Jorgelina Luján de Barrios, arg. 61 años.

Rita Prolan, arg. 1 año.

N. N. Gutiérrez, arg.

¿Puede Haber Llegado, y Ocultarse Aqui Juan Luis Angel Firpo?

La Justicia del Crimen de la Capital Federal, de acuerdo a una información que obtenemos, ha ordenado la detención de Luis Angel Firpo, el ex campeón de box, el mismo que en una época fué el ídolo de nuestro pueblo. Luego se inició la mala senda para él. Fué derrotado, y entonces abandonó el box para dedicarse a las operaciones comerciales.

Poco hace que se vió envuelto en un proceso que se tramita ante la Justicia del Crimen de la Capital Federal. Obtuvo la libertad bajo caución juratoria. Y al día siguiente desapareció. Ahora la Justicia lo busca. Se cree que es posible que está oculto en nuestra provincia. La policía de investigaciones de esta capital ha dictado medidas a los fines de que si se encuentra en ésta no pueda escapar.

Ha sido un error de Firpo el fugarse, porque con ello reagrava su situación. Como lo dejamos dicho, aquí se le busca.